





JORNADAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Il Instrumento de Gestión Integrado del Parque Natural de Somiedo

¿PORQUÉ?

La participación en la elaboración de normativas medio ambientales es un derecho de todos los ciudadanos*.

El objetivo de estas jornadas es el de crear y dinamizar un espacio de reflexión y encuentro entre todos los colectivos interesados en las temáticas reguladas por el Instrumento de Gestión Integrado. De este modo, las aportaciones y conclusiones serán tenidas en cuenta a la hora de realizar la revisión de dicha norma, a la par que se fortalece la cooperación y se abren vías de comunicación entre la Administración regional y los agentes sociales en el territorio.

Calendario para las próximas jornadas y temáticas planteadas:

¿CUÁNDO?	¿DÓNDE?	¿PARA QUÉ?
5 de febrero - 12:00 h	Pola de Somiedo (Centro de Interpretación)	Actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.
5 de febrero - 16:30 h	Pola de Somiedo (Centro de Interpretación)	Actividades de turismo, uso público y conservación del patrimonio.
6 de febrero - 12:00 h	Saliencia (Centro Social)	Regulación de usos.
9 de febrero - 12:00 h	La Riera (Bar Nando)	Regulación de usos.
12 de febrero - 12:00 h	Villar de Vildas (Centro Social)	Regulación de usos.
13 de febrero	Pola de Somiedo (Centro de Interpretación)	11:00 h Amenazas, objetivos y medidas de conservación de hábitats y ecosistemas.
		16:00 h Amenazas, objetivos y medidas de conservación de especies de fauna y flora.

iPARTICIPA!



Todos contamos

^{*} Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.